



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 20 de junio 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 237 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de la Instituciones Educativas Pública de la Ugel 02.

Presente. –

Asunto : **DIFUSIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2022 PARA EL PROGRAMA DE AUDITORES JUVENILES DE LIMA METROPOLITANA**

Referencia : MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 183 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
MPT2022-EXT-0046733

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente e informarles que la Contraloría General de la República del Perú en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación, tiene como objetivo promover valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria por medio de la práctica de veedurías escolares, siendo una estrategia de participación estudiantil en el marco de la RVM 212 – 2020 MINEDU “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa” precisando que la estrategia se viene desarrollando en nuestras instituciones educativas de la Ugel 02.

En tal sentido, la Contraloría General de la República del Perú solicita hacer extensiva a las instituciones educativas, la difusión del Plan de Trabajo 2022 que se realizará en Lima Metropolitana, durante el presente año así mismo en dicho documento se precisa el cronograma de trabajo para el presente año lectivo.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.

MLP/JASGESE
YCCA/CESSE
ECHM/ESSE